



Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN
SESIÓN ORDINARIA Nº 18 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2014**

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión **ORDINARIA** de fecha **29 DE ABRIL DE 2014**.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.-

Sesión Ordinaria nº 17 de 22 de Abril de 2014.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES Y FACTURAS.

TERCERO.- APROBACIÓN DE RELACIONES DE FACTURAS.

CUARTO.- CONCESIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES.

4.1.- JUVENTUD.- 7/EMP/2013.- RECURSO DE REPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS A JÓVENES Y EMPRENDEDORES 2014.

QUINTO.- RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA Y SANCIONADORES URBANÍSTICOS.

5.1.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 146/04.- VICTORIA PLAYA PROMOCIONES Y URBANIZACIONES.

5.2.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 82/08.- D. ANTONIO HERNÁNDEZ GIL.

5.3.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 227/10.- D. KAI OLSEN.

5.4.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 234/10.- D. AGUSTÍN BELATEGUI JUARISTI.

5.5.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 235/10.- D. NILS ARNE HILDEBRAND.

5.6.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 16/11.- D. JOSE DOMINGO MARTÍNEZ EGIO.

5.7.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 42/11.- AGUSTINO Y NAVEGA, S.L.

5.8.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 26/12.- MONTEPIEDRA, S.A.

5.9.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 54/12.- D^a. DOLORES SIGUENZA BELMONTE.

5.10.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 60/12.- D. EILIV FLAKNE.



Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

5.11.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 66/12.- D. KATJA KRUEGER.

5.12.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 112/12.- D^a. ISABEL MARIA DESIDERIO LÓPEZ.

5.13.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 132/12.- D. REDPATH BABEL JANET IRENE.

5.14.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 133/12.- D. FRANCISCO MARTÍNEZ LANJARÍN.

5.15.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.- 196/12.- D. SEBASTIÁN MAGNUS RICHARD.

SEXTO.- PATRIMONIO.

SÉPTIMO.- OTROS ASUNTOS.

PREVIA LA REGLAMENTARIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ACUERDA.

A.U.1.- APROBACION PROYECTO DE ORDENANZA DE PROTECCION CONTRA LA CONTAMINACION ACUSTICA POR RUIDOS Y VIBRACIONES EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA.

A.U.2.- BIENESTAR SOCIAL.- 08/2014.- APROBACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS POR AYUDAS INDIVIDUALIZADAS NO PERIÓDICAS.